



Araucita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

Araucita, 20 de abril de 2026

Señor:

ANDRY LILIBETH PACHECO FLOREZ

INGENIERA AMBIENTAL

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

C.C.: No 1.118.558.737-4 DE YOPAL

Recibo
20 abril 2026
AmBamf

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

1.1 SERVICIO DE TALLER - TEÓRICO PRACTICO

ÍTEM	1.1.1
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN MANEJO DE DISPOSITIVOS DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matricula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En:
Manejo De Dispositivos De Alertas

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada. En una primera fase se desarrollará una sesión **teórica de dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con el funcionamiento de los sistemas de alerta, componentes de los dispositivos, protocolos de activación, mantenimiento básico y recomendaciones de uso seguro. Posteriormente, se llevará a cabo una fase **práctica de cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de **puesta en marcha, operación y simulación de activación de los dispositivos de alerta**

Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)

Temas: Manejo De Dispositivos De Alertas

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Conceptos básicos y finalidad de los sistemas de alerta temprana
- Identificación de los componentes y elementos que conforman el sistema.
- Protocolos de activación y procedimientos de uso

Práctica (4 horas)

- Ejercicio reconocimiento físico de los dispositivos y sus componentes.
- Prácticas de operación y activación de los sistemas de alerta.
- Simulación de escenarios de emergencia para la activación del sistema.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,2
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN PRIMEROS AUXILIOS, BRIGADAS DE RESCATE, CADENA DE LLAMADA, EVACUACIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matricula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En:

Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada, En una primera fase se desarrollará una sesión teórica de **dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con los principios básicos de primeros auxilios, la organización y funciones de las brigadas de rescate, la importancia de la cadena de llamada para la activación oportuna de los protocolos de emergencia, así como los procedimientos de evacuación y medidas de control ante diferentes tipos de riesgos. Posteriormente, se llevará a cabo una fase práctica de **cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de aplicación de primeros auxilios, simulaciones de activación de la cadena de llamada, prácticas de evacuación y actividades orientadas al control inicial de riesgos

Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)

Temas: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Principios básicos de primeros auxilios.
- Procedimientos generales de evacuación ante situaciones de riesgo.
- Medidas básicas de control y respuesta inicial frente a diferentes tipos de riesgos.

Práctica (4 horas)

- Ejercicios prácticos de aplicación de primeros auxilios.
- Prácticas de evacuación y organización de puntos de encuentro.
- Simulaciones para la activación de la cadena de llamada en situaciones de emergencia.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete Ica. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DAYANA YINETH PINZÓN CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth pinzón Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzón Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzón Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026



Araucita, 23 de abril del 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA
DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

A continuación, se relacionan los servicios solicitados. La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.1	80111620	Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas	Taller	1	\$ 2.786.000,00	0,00%
1.1.2	80111620	Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos	Taller	1	\$ 2.786.000,00	0,00%

Nota:

- Se anexa porcentajes de IVA
- Todos los valores son antes de IVA
- La Presente Cotización Tiene Validez De Dos (2) Meses

SE ANEXA: RUT Y CAMARA DE COMERCIO

Cordialmente,

ANDRY LILIBETH PACHECO FLOREZ
INGENIERA AMBIENTAL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO
C.C.: No 1.118.558.737-4 DE YOPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.558.737

PACHECO FLOREZ

APELLIDOS

ANDRY LILIBETH

NOMBRES

Andry Pacheco Florez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

11-AGO-1994

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

A+

F

ESTATURA

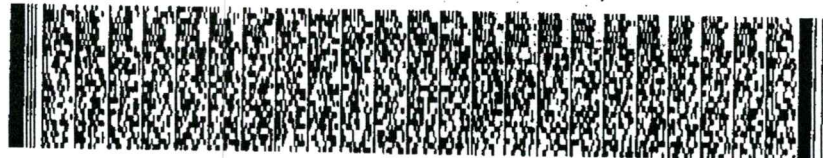
G.S. RH

SEXO

21-AGO-2012 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00405057-F-1118558737-20121012

0031409456A 1

38615871

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141234760191		 (415)7707212489984(8020) 000014123476019 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 5 5 8 7 3 7		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
14. Buzón electrónico 3 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 1 8 5 5 8 7 3 7	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Casanare		30. Ciudad/Municipio Yopal	
31. Primer apellido PACHECO		32. Segundo apellido FLOREZ		33. Primer nombre ANDRY	
34. Otros nombres LILIBETH					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Araquita	
41. Dirección principal CR 5 CL 7 85					
42. Correo electrónico andrypacheco11@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 7 0 3		48. Código 8 1 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 5 0 1		50. Código 7 2 1 0		51. Código 2 2 1 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-02-10 / 03:34:17PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PACHECO FLOREZ ANDRY LILIBETH					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
P.J. 10989 del 18 de Octubre del 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 04 de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en el Folio No. 560 se halla inscrita el Acta de Grado No. 507, cuyo texto se transcribe:

"En el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia el día 08 del mes de Septiembre de 2017, La Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA AMBIENTAL, programa en Extensión en Yopal, con Código SNIES No. 18874 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Franklin Figueroa Caballero y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodriguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

ANDRY LILIBETH PACHECO FLÓREZ

A:

c.c. 1.118.558.737 de Yopal

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR

Franklin Figueroa Caballero

Fdo. EL DECANO (E.)

José Manuel Serrano Jaimes

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL

Olga Fiallo Rodriguez

Es fiel copia del original tomada a:

08 de Septiembre de 2017

La Secretaria General

Olga Fiallo Rodriguez
Olga Fiallo Rodriguez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Andry Lilibeth Pacheco Flórez

C.C. 1.118.558.737 Expedida en Yopal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017)

Rector

Decano de Facultad

Dion Tallo Rodríguez
Secretaría General

Registrado en el Libro de Grado 04 Folio 560 Registro No. 7091 en San Gil a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional

Código ICFES 2724

2801



Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Andry Lilibeth Pacheco Florez

CC No. 1118558737

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C., marzo 18 de 2026



Carlos Noya
EL DECANO

Walter
EL RECTOR

Jaimé Jaramelo
EL SECRETARIO GENERAL

Este Diploma se registró en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Diploma 162181 registrado en libro 19, folio 147, Reg. interno 171037

Registrado en el libro de actas 25, Folio 75



Aldia de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

Arauquita, 20 de abril de 2026

Señor:
JHON HAROL PEÑA COMETTA
INGENIERO AMBIENTAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
C.C.: No 1.075.253.404 DE NEIVA

Rubricado: *[Firma]*
20/04/2026
800Am

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA
1.1 SERVICIO DE TALLER - TEÓRICO PRACTICO

ÍTEM	1,1,1
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN MANEJO DE DISPOSITIVOS DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matrícula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En:
Manejo De Dispositivos De Alertas

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada. En una primera fase se desarrollará una sesión **teórica de dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con el funcionamiento de los sistemas de alerta, componentes de los dispositivos, protocolos de activación, mantenimiento básico y recomendaciones de uso seguro. Posteriormente, se llevará a cabo una fase **práctica de cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de **puesta en marcha, operación y simulación de activación de los dispositivos de alerta**

Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)

Temas: Manejo De Dispositivos De Alertas

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Conceptos básicos y finalidad de los sistemas de alerta temprana
- Identificación de los componentes y elementos que conforman el sistema.
- Protocolos de activación y procedimientos de uso

Práctica (4 horas)

- Ejercicio reconocimiento físico de los dispositivos y sus componentes.
- Prácticas de operación y activación de los sistemas de alerta.
- Simulación de escenarios de emergencia para la activación del sistema.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,2
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN PRIMEROS AUXILIOS, BRIGADAS DE RESCATE, CADENA DE LLAMADA, EVACUACIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matrícula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico práctico.
- Previamente al taller teórico práctico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - práctico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocarán a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico práctico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Práctico En:

Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada. En una primera fase se desarrollará una sesión teórica de **dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con los principios básicos de primeros auxilios, la organización y funciones de las brigadas de rescate, la importancia de la cadena de llamada para la activación oportuna de los protocolos de emergencia, así como los procedimientos de evacuación y medidas de control ante diferentes tipos de riesgos. Posteriormente, se llevará a cabo una fase práctica de **cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de aplicación de primeros auxilios, simulaciones de activación de la cadena de llamada, prácticas de evacuación y actividades orientadas al control inicial de riesgos

Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)

Temas: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Principios básicos de primeros auxilios.
- Procedimientos generales de evacuación ante situaciones de riesgo.
- Medidas básicas de control y respuesta inicial frente a diferentes tipos de riesgos.

Práctica (4 horas)

- Ejercicios prácticos de aplicación de primeros auxilios.
- Prácticas de evacuación y organización de puntos de encuentro.
- Simulaciones para la activación de la cadena de llamada en situaciones de emergencia.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico práctico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

DAYANA YINETH PINZÓN CAÑAS

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth pinzón Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzón Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzón Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

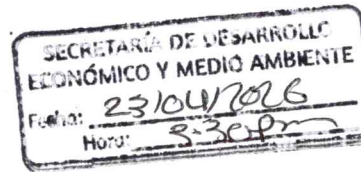
Araucita, 23 de abril del 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente



ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA

A continuación, se relacionan los servicios solicitados. La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.1	80111620	Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas	Taller	1	\$ 2.842.000,00	0,00%
1.1.2	80111620	Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos	Taller	1	\$ 2.842.000,00	0,00%

Nota:

- Se anexa porcentajes de IVA
- Todos los valores son antes de IVA
- La Presente Cotización Tiene Validez De Dos (2) Meses

SE ANEXA: RUT Y CAMARA DE COMERCIO

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jhon Harol Peña Cometta".

JHON HAROL PEÑA COMETTA

INGENIERO AMBIENTAL

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

C.C.: No 1.075.253.404 DE NEIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.253.404**
PEÑA COMETTA

APELLIDOS
JHON HAROLD

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1991**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

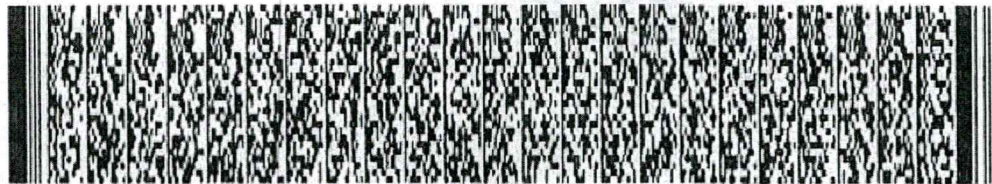
M

SEXO

29-MAY-2009 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1900100-00196106-M-1075253404-20091111

0017938951A 1

30976724

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14727556146



(415)7707212489984(8020) 000001472755614 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 5 2 5 3 4 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 5 2 5 3 4 0 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

31. Primer apellido

PEÑA

32. Segundo apellido

COMETTA

33. Primer nombre

JHON

34. Otros nombres

HAROLD

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

80. Departamento

Arauca

1 1

40. Ciudad/Municipio

Araucuita

0 0 1

41. Dirección principal

VILLA CARRAO

42. Correo electrónico

jhonharold_pc@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 9 1 9 9 3 3 2

45. Teléfono 2

3 1 5 3 2 4 3 8 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

3 9 0 0

2 0 1 7 0 2 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA COMETTA JHON HAROLD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 05 de agosto del año 2015, según consta en el Acta No. 1068 y Acuerdo No. 13440 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

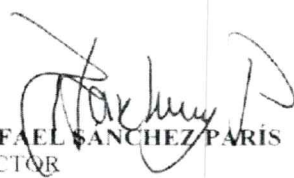
JHON HAROLD PEÑA COMETTA
C.C. 1.075.253.404 de Neiva

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En ceremonia solemne del día 20 de agosto del año 2015, se le hace entrega del diploma No. 12707, el cual aparece registrado con el No. 13130, al folio 757 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2015.

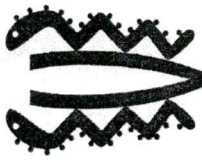
En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).



RAFAEL SANCHEZ PARIS
RECTOR



LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

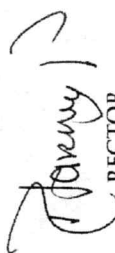
JHON HAROLD PEÑA COMETTA

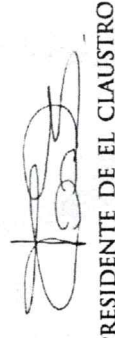
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.253.404 EXPEDIDA EN NEIVA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015


RECTOR


PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO


DECANO


SECRETARIO GENERAL

SR

NOTARIA 69 DE BOGOTÁ



AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

SANCHEZ PARIS RAFAEL ANTONIO

con C.C. No. 80410714

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

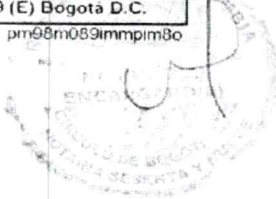
Bogotá D.C. 20/08/2015 a las 08:26:27 a.m.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
WD198ZWHX21JNVYPY



SR
Lina Maria Parra Remolina
Notaria 69 (E) Bogotá D.C.

pm98m089immpim8o



SR

NOTARIA 69 DE BOGOTÁ



AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

RODRIGUEZ BUITRAGO LUIS ARTURO

con C.C. No. 19358945

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

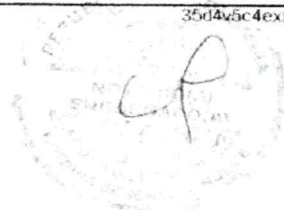
Bogotá D.C. 20/08/2015 a las 08:27:07 a.m.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
RJ94QR00NGTC24ZH



SR
Lina Maria Parra Remolina
Notaria 69 (E) Bogotá D.C.

35d4v5c4exxvex34





UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 328 LIBRO No. 24 FOLIO No. 193

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Jhon Harold Peña Cometta

C.C. No. 1075253404 de *Neiva*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 22 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2017

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

[Signature]
DIRECTOR LETROGRAMA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

No. 05214

Araucita, 20 de abril de 2026

Señores:

CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS

R/L GABRIEL ALFONSO ACEVEDO

NIT: 901.372.252-3

Dirección: CL 5C # 94 - 37 LAS PALMERAS

Ciudad: ARAUCITA - ARAUCA

Correo electrónico: facturacionacevedosas@gmail.com

Teléfono: 3208518230

Recibido por Construservicios
20/04/2026
09:48Am

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

ÍTEM	1,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA TALLER TEÓRICO PRACTICO
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	LOGISTICA
UNIDAD	4
CANTIDAD	UN (01) BACHILLER

Perfil: Bachiller académico

Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) años de experiencia contado a partir de la expedición del diploma y acta de grado.

Experiencia específica: Un (01) certificado que acredite experiencia como apoyo logístico, en el cual se evidencie la participación en actividades relacionadas con la organización y/o coordinación y/o soporte operativo de eventos

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Diploma y Acta de Grado
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: apoyar logísticamente a cuatro (04) Taller teórico practico

El apoyo logístico será el encargado de coordinar y organizar logísticamente el desarrollo de los cuatro (4) talleres, en articulación y bajo las directrices del instructor responsable de los talleres quien establecerá la programación y lineamientos metodológicos para su implementación.

- Listado de Asistencia (4)
- Video Beam (1)
- Computador (1)
- Pendón para Proyecciones (1)
- Sonido (1)
- Silletería (25) y mesa (1)
- Transporte de elementos en sitio

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico que estará acompañado de un servicio de apoyo logístico

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	1
SUBTOTAL	2	2
TOTAL	4	

Modo de verificación

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.
- Bolsa de agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

ÍTEM	1,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE ALMUERZO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de los almuerzos para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2,1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE A LUGARES DE SITIO
CÓDIGO UNSPSC	78111808
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VEHICULO
UNIDAD	VIAJES
CANTIDAD	DOS (2)

Servicio de transporte para el traslado de equipos, materiales requeridos en la instalación y operación del proyecto de apoyo a las brigadas de emergencia y fortalecimiento de sistema de alerta temprana para la gestión de riesgo y desastre del municipio de Arauquita. Incluye el desplazamiento de kit de aletas y estructuras metálicas hacia los diferentes sitios de intervención en zona rural del municipio de Arauquita. El servicio garantiza la logística necesaria para la entrega, instalación y puesta en marcha de los elementos, así como para las actividades complementarias en campo.

Característica

Tipo de servicio
Unidad de medida
Cantidad
Cobertura

Especificación

Transporte terrestre local y rural
Viajes
2
Zonas rurales de intervención en el municipio de Arauquita

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Capacidad de carga
Personal incluido
Seguridad

Adecuada para traslado de equipos y materiales
Conductor
Vehículos en condiciones mecánicas y legales óptimas

Características del vehículo:

Característica
Tipo de vehículo
Capacidad de carga
Carrocería
Estado mecánico
Seguridad
Condiciones adicionales

Especificación mínima exigida
Camión liviano o mediano de carga
Entre 1,2 y 2.5 toneladas (según sitio y tipo de material)
Doble Cabina con Platón
Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Cilindraje 1.999 cc o mayor

Conductor:

Característica
Licencia de conducción
Conocimiento
Documentación

Especificación mínima exigida
C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar los elementos necesarios para la instalación de alertas (kit de alerta temprana y torre metálica).
- Garantizar la entrega en los puntos de intervención previamente concertados con las comunidades beneficiarias.
- Facilitar la logística de apoyo en los servicios de instalación.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	0
SUBTOTAL	1	1
TOTAL	2	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de Cobro y/o Factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

ÍTEM	2,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	83112206
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	ALERTAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02)

Experiencia general:

- Técnico Electricista (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este y matricula CONTE.
- Ayudante (1): Socorrista y/o bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como electricistas con curso de altura
- Ayudante (1): un (01) certificado como bombero con curso de altura

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.



Aldaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

- Copia del Diploma de grado y acta
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del servicio de instalación de alertas tempranas, constituido por el montaje, conexión y puesta en funcionamiento

- Realizar la instalación, montaje, fijación, conexión eléctrica, aseguramiento mecánico y puesta en funcionamiento del kit de alerta temprana en los puntos definidos por el proyecto.
- Efectuar el montaje del sistema acústico motor y de todos los accesorios, soportes, anclajes, abrazaderas, pernos, tornillería, cableado, canalizaciones, conectores y demás elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y funcional.
- Realizar pruebas técnicas de funcionamiento, encendido, activación, propagación acústica y respuesta del sistema, dejando evidencia de la correcta operación del equipo.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica, registro de pruebas y relación de actividades desarrolladas.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Botas de seguridad dieléctricas o de seguridad industrial con suela antideslizante.
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	1
SUBTOTAL	2
TOTAL	2

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje físico del kit de alerta temprana.
- Tendido y organización del cableado necesario.
- Conexión eléctrica y/o electromecánica del sistema.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Carrera 4 N. 37-10 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Araucita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN TORRE
CÓDIGO UNSPSC	72154024
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TORRES
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01)

Experiencia general:

- Oficial (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este.
- Ayudantes (2): bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como experiencia en instalación de torres con curso de alturas
- Ayudantes (2): un (01) certificado como ayudante en la instalación de torres con curso de alturas

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del suministro, ensamblaje, montaje e instalación de la torre metálica de diez (10) metros de altura, destinada al soporte del sistema de alertas tempranas, la cual deberá estar constituida por una estructura modular construida por secciones, de encaje perfecto y unión mediante pivotes, asegurando su estabilidad, resistencia estructural y adecuada funcionalidad en el punto definido por el proyecto.

- Realizar el suministro, armado, ensamblaje, izaje, instalación, aplome, nivelación, fijación y aseguramiento estructural de la torre metálica de diez (10) metros en el sitio definido por el proyecto, garantizando su correcta implantación y estabilidad.
- Efectuar el montaje de la torre metálica por secciones, asegurando que cada módulo o tramo cumpla con el sistema de encaje perfecto y unión mediante pivotes, de manera que se garantice la continuidad estructural, correcta alineación vertical, firmeza de las uniones y condiciones seguras de operación.
- Efectuar las pruebas de estabilidad y seguridad de la torre instalada, verificando que la estructura se encuentre debidamente ensamblada, rigidizada y en condiciones aptas para la operación y soporte permanente del sistema de alertas tempranas.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica del proceso de armado y montaje, registro de verificación estructural, relación de actividades desarrolladas y constancia de recibo a satisfacción de la torre metálica instalada.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Ropa de trabajo adecuada (pantalón y camisa).
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	0
SUBTOTAL	1
TOTAL	1

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje de estructura de torre.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



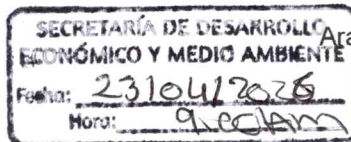
DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026



—CONSTRUSERVICIOS—
ACEVEDO S.A.S

NIT. 901.372.252-3



Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

A continuación, se relacionan los servicios solicitados. La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.3	81141601	Servicio de apoyo logístico para taller teórico practico	Unidad	1	\$ 1.319.500,00	0,00%
1.1.4	90101802	Servicio de refrigerio	Unidad	1	\$ 23.345,00	0,00%
1.1.5	90101802	Servicio de almuerzo	Unidad	1	\$ 27.405,00	0,00%
2.1.3	78111808	Servicio de Transporte a Lugares de Sitio	Viajes	1	\$ 1.218.000,00	0,00%
2.1.4	83112206	Servicio de Instalación de Alertas	Unidad	1	\$ 5.075.000,00	0,00%
2.1.5	72154024	Servicio de Instalación Torre	Unidad	1	\$ 11.261.425,00	0,00%

Nota:

- Se anexa porcentaje de IVA
- Todos los valores son antes de IVA
- La Presente Cotización Tiene Validez De Dos (2) Meses

SE ANEXA: RUT Y CAMARA DE COMERCIO

Cordialmente,

GABRIEL ALFONSO ACEVEDO

R/L CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS

NIT No 901.372.252-3

grassacevedo@hotmail.com

Carrera 5 No. 7 - 83 Barrio San Isidro - Cel. 320 851 8230 - Arauquita, Arauca



Araucita

Araucita, 20 de abril de 2026

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de Suministro

Hto Construcción

20/04/2026

09:40 am

Señores:

CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS

R/L GABRIEL ALFONSO ACEVEDO

NIT: 901.372.252-3

Dirección: CL 5C # 94 - 37 LAS PALMERAS

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: facturacionacevedosas@gmail.com

Teléfono: 3208518230

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,1
DESCRIPCIÓN	KIT DE ALERTA TEMPRANA COMPUESTO POR: SISTEMA ACÚSTICO MOTOR 130DB, PROPAGACIÓN OMNIDIRECCIONAL FRECUENCIA DE SALIDA <500HZ, GRADO DE PROTECCIÓN: IP44 MÍNIMO. (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN)
CÓDIGO UNSPSC	45111710
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TIMBRE Y SIRENA
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02) KIT

KIT de Alerta Temprana compuesto por:

Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo, diseñado para aplicaciones:

- Sistemas de audio evacuación
- Sistemas de Alarma de Emergencia (desastres naturales)
- Sistemas de evacuación defensa civil
- Sistemas contra incendio
- Cárceles, aeropuertos, grandes escenarios, etc...

Incluye: Material eléctrico e insumos como coraza americana metálica recubierta con PVC de 1/2" con terminales, conectores, cableado eléctrico (apto para el consumo y distancia que demanda el sistema), protecciones eléctricas para cuadro eléctrico en tensión, corriente y potencia a fin a la demanda del sistema, incluye accesorio de montaje de equipos en RIEL, programador digital 220VAC (apto para uso con sirena alarma), cajas eléctricas uso intemperie certificadas con salidas y terminales para paros de emergencia en caja, todo lo necesario para la operación del sistema de alerta temprana.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	1	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	2		
TOTAL	2		

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Manual del Fabricante.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,2
DESCRIPCIÓN	TORRE METÁLICA DE 10 METROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTAS (CONSTRUCCIÓN POR SECCIONES, ENCAJE PERFECTO, UNIÓN POR PIVOTES)
CÓDIGO UNSPSC	30101801
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	PLATINAS METALICAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01) ESTRUCTURA

KIT de Montaje – Alerta Temprana compuesto por:

Torre metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas, fabricada en estructura metálica modular, con construcción por secciones, diseñada para permitir encaje perfecto y unión por pivotes, garantizando estabilidad estructural, facilidad de transporte, montaje seguro y adecuado desempeño en campo.

La torre deberá contar con acabado en pintura protectora, apta para condiciones ambientales exteriores, orientada a brindar mayor durabilidad, resistencia a la corrosión y protección frente a la intemperie.

Puede ser instalada con sistema de vientos o retenidas, de acuerdo con la altura requerida, condiciones topográficas, cargas de viento y características específicas del sitio de instalación, previa evaluación técnica y bajo solicitud, con base en las condiciones del lugar.

Diseñada para aplicaciones:

- Soporte e instalación de sistemas de alertas tempranas
- Montaje de sirenas electrónicas o sistemas acústicos de emergencia
- Instalación de equipos de monitoreo y comunicación en zonas urbanas o rurales
- Sistemas de gestión del riesgo y atención de emergencias
- Sistemas de alarma comunitaria y prevención de desastres naturales
- Aplicaciones en infraestructura institucional, comunitaria o de defensa civil

Incluye: Fabricación de torre metálica en secciones de 10 metros de longitud total, con acabado en pintura protectora, suministro de todos los accesorios de anclaje, fijación y aseguramiento estructural, incluyendo tornillería completa, pernos, tuercas, arandelas, pasadores, pivotes de unión entre secciones, platinas, bases de apoyo, elementos de sujeción y demás componentes necesarios para su correcto ensamblaje e instalación.

En caso de requerirse, incluye los elementos complementarios para instalación con vientos o retenidas, tales como guayas, tensores, grilletes, guardacabos, abrazaderas, anclajes y demás accesorios necesarios, de conformidad con las condiciones técnicas del sitio y el diseño de montaje.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas (Construcción Por Secciones, Encaje Perfecto, Unión Por Pivotes)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	0	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	1		
TOTAL	1		

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

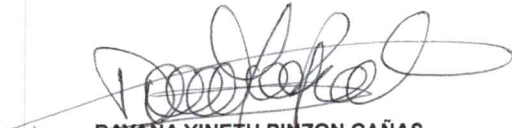
- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

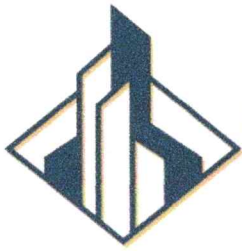
Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026



—CONSTRUSERVICIOS—
ACEVEDO S.A.S

NIT. 901.372.252-3

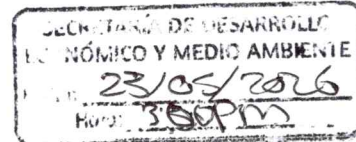
Araucuita, 23 de abril del 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente



ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA

A continuación, se relacionan los bienes solicitados. La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
2,1,1	45111710	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Unidad	1	\$7.960.000,00	19,00%
2,1,2	30101801	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)	Unidad	1	\$13.432.500,00	19,00%

Nota:

- Se anexa porcentaje de IVA
- Todos los valores son antes de IVA
- La Presente Cotización Tiene Validez De Dos (2) Meses

SE ANEXA: RUT Y CAMARA DE COMERCIO

Cordialmente,

GABRIEL ALFONSO ACEVEDO

R/L CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS

NIT No 901.372.252-3

grassacevedo@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 11:33:15
Recibo No. S000250053, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3xznCVHQP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS
Sigla : "CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS"
Nit : 901372252-3
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 30540
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5C NRO 94 - 37 BARRIO LAS PALMERAS
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : gabrielacevedo1989@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208518230
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5C NRO 94 - 37 BARRIO LAS PALMERAS
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : gabrielacevedo1989@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 4736 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS, Sigla "CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS".

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 4737 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ÚNICO ACCIONISTA



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 11:33:15
Recibo No. S000250053, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3xzncVHQP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto social de la sociedad se refiere básicamente a: La construcción, consultoría e interventoría de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de ingeniería mecánica, industrial, eléctricas, arquitectónicas, vías, obras de urbanismo, sistema de comunicación y obras complementarias. También realizará seminarios, auditorías, auditorías, revisorías, consultorías, elaboración de toda clase de proyectos, planos, y diseños para todas las áreas tanto de empresas públicas como privadas. Podrá suministrar toda clase de artículos y toda clase de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en cualquier sector económico. Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Atención. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de programas dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada. Dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos médicos quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. Suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 11:33:15
Recibo No. S000250053, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3xzCVHQP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El representante legal es designado por la asamblea general de accionistas por un periodo indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

-Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020 con el No. 4736 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL ALFONSO ACEVEDO	C.C. No. 1.116.496.062

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 11:33:15
Recibo No. S000250053, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3xznCVHQP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PIEDEMONTA ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 4737 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada sociedad por acciones simplificadas único accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GABRIEL ALFONSO ACEVEDO

CONTROLANTE

Identificación: 1116496062

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 81065 - Arauquita

País: Colombia

CIIU : F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

CIIU : M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Descripción de la actividad: CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INTERVENTORIAS.

Fecha de configuración de la situación: 24/02/2020

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS

Domicilio: Arauquita, Arauca

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690

Actividad secundaria Código CIIU: H4921

Otras actividades Código CIIU: I5611 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 11:33:15
Recibo No. S000250053, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3xzncVHQP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$225.355.260,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

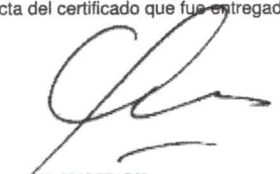
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141161970513



(415)7707212489984(8020) 000014116197051 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 2 2 5 2 3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Cu os nombres

35. Razón social

CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Araucquita

0 6 5

41. Dirección principal

CL 5 C 94 37 BRR LAS PALMERAS

42. Correo electrónico

facturacionacevedosas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 5 1 8 2 3 0

45. Teléfono 2

3 1 4 2 6 9 9 4 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0

2 0 2 0 0 2 1 9

4 9 2 3

2 0 2 0 0 2 1 9

4 2 9 0

4 7 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO GABRIEL ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161970513



(415)7707212489984(8020) 0000141161970513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 7 2 2 5 2 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 4	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 0 5 4 0	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 6 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161970513



(415)7707212489984(8020) 0000141161970513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 2 2 5 2 3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 0 2 2 4

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanías

1 3

1

1

1

6

4

9

6

0

6

2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ACEVEDO

GABRIEL

ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161970513



(415)7707212489984(8020) 0000141161970513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 2 2 5 2 3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 1 6 4 9 7 2 7 9

2 0 9 0 6 5

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

VASQUEZ

JIMENEZ

TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 3 0 5 0 1

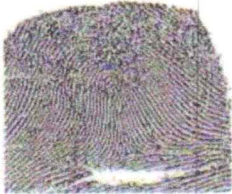
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.496.062

ACEVEDO
APELLIDOS

GABRIEL ALFONSO
NOMBRES

Gabriel Acevedo



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1989

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-JUN-2007 ARAUQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOHNCARLOS GARIBAY VALE

INDICE DERECHO



P-4001000-59182153-M-1116496062-20070907 0163507250N 02 252677902



Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08
Versión: 0-2024
NIT: 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

Arauquita, 20 de abril de 2026

Señores:

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

NIT: 901.964.084-3

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BARRIO OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: consultekingenieriaintegral@gmail.com

Teléfono: 3228868213

Rob: Y. J. B.
Hora: 10:50 am
Fecha: 20-04-2026

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

1,1 SERVICIO DE TALLER - TEÓRICO PRACTICO

ITEM	1,1,1
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN MANEJO DE DISPOSITIVOS DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matricula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En: Manejo De Dispositivos De Alertas
--

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada, En una primera fase se desarrollará una sesión **teórica de dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con el funcionamiento de los sistemas de alerta, componentes de los dispositivos, protocolos de activación, mantenimiento básico y recomendaciones de uso seguro. Posteriormente, se llevará a cabo una fase **práctica de cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de **puesta en marcha, operación y simulación de activación de los dispositivos de alerta**

Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)

Temas: Manejo De Dispositivos De Alertas

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Conceptos básicos y finalidad de los sistemas de alerta temprana
- Identificación de los componentes y elementos que conforman el sistema.
- Protocolos de activación y procedimientos de uso

Práctica (4 horas)

- Ejercicio reconocimiento físico de los dispositivos y sus componentes.
- Prácticas de operación y activación de los sistemas de alerta.
- Simulación de escenarios de emergencia para la activación del sistema.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,2
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN PRIMEROS AUXILIOS, BRIGADAS DE RESCATE, CADENA DE LLAMADA, EVACUACIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matricula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos
--

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada, En una primera fase se desarrollará una sesión teórica de **dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con los principios básicos de primeros auxilios, la organización y funciones de las brigadas de rescate, la importancia de la cadena de llamada para la activación oportuna de los protocolos de emergencia, así como los procedimientos de evacuación y medidas de control ante diferentes tipos de riesgos. Posteriormente, se llevará a cabo una fase práctica de **cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de aplicación de primeros auxilios, simulaciones de activación de la cadena de llamada, prácticas de evacuación y actividades orientadas al control inicial de riesgos

Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)

Temas: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Principios básicos de primeros auxilios.
- Procedimientos generales de evacuación ante situaciones de riesgo.
- Medidas básicas de control y respuesta inicial frente a diferentes tipos de riesgos.

Práctica (4 horas)

- Ejercicios prácticos de aplicación de primeros auxilios.
- Prácticas de evacuación y organización de puntos de encuentro.
- Simulaciones para la activación de la cadena de llamada en situaciones de emergencia.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	1,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA TALLER TEÓRICO PRACTICO
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	LOGISTICA
UNIDAD	4
CANTIDAD	UN (01) BACHILLER

Perfil: Bachiller académico

Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) años de experiencia contado a partir de la expedición del diploma y acta de grado.

Experiencia específica: Un (01) certificado que acredite experiencia como apoyo logístico, en el cual se evidencie la participación en actividades relacionadas con la organización y/o coordinación y/o soporte operativo de eventos

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Diploma y Acta de Grado
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: apoyar logísticamente a cuatro (04) Taller teórico practico

El apoyo logístico será el encargado de coordinar y organizar logísticamente el desarrollo de los cuatro (4) talleres, en articulación y bajo las directrices del instructor responsable de los talleres quien establecerá la programación y lineamientos metodológicos para su implementación.

- Listado de Asistencia (4)
- Video Beam (1)
- Computador (1)
- Pendón para Proyecciones (1)
- Sonido (1)
- Silletería (25) y mesa (1)
- Transporte de elementos en sitio

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico que estará acompañado de un servicio de apoyo logístico

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	1
SUBTOTAL	2	2
TOTAL	4	

Modo de verificación

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	1,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Aldalía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

CANTIDAD	100
-----------------	-----

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.
- Bolsa de agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE ALMUERZO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de los almuerzos para cada uno de los participantes

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2,1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ITEM	2.1.3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE A LUGARES DE SITIO
CÓDIGO UNSPSC	78111808
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VEHICULO
UNIDAD	VIAJES
CANTIDAD	DOS (2)

Servicio de transporte para el traslado de equipos, materiales requeridos en la instalación y operación del proyecto de apoyo a las brigadas de emergencia y fortalecimiento de sistema de alerta temprana para la gestión de riesgo y desastre del municipio de Arauquita. Incluye el desplazamiento de kit de aletas y estructuras metálicas hacia los diferentes sitios de intervención en zona rural del municipio de Arauquita. El servicio garantiza la logística necesaria para la entrega, instalación y puesta en marcha de los elementos, así como para las actividades complementarias en campo.

Característica	Especificación
Tipo de servicio	Transporte terrestre local y rural
Unidad de medida	Viajes
Cantidad	2
Cobertura	Zonas rurales de intervención en el municipio de Arauquita
Capacidad de carga	Adecuada para traslado de equipos y materiales
Personal incluido	Conductor
Seguridad	Vehículos en condiciones mecánicas y legales óptimas

Características del vehículo:

Característica	Especificación mínima exigida
Tipo de vehículo	Camión liviano o mediano de carga
Capacidad de carga	Entre 1,2 y 2.5 toneladas (según sitio y tipo de material)
Carrocería	Doble Cabina con Platón
Estado mecánico	Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Seguridad	Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Condiciones adicionales	Cilindraje 1.999 cc o mayor

Conductor:

Característica	Especificación mínima exigida
Licencia de conducción	C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Conocimiento	Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Documentación	Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar los elementos necesarios para la instalación de alertas (kit de alerta temprana y torre metálica).
- Garantizar la entrega en los puntos de intervención previamente concertados con las comunidades beneficiarias.
- Facilitar la logística de apoyo en los servicios de instalación.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	0
SUBTOTAL	1	1
TOTAL	2	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de Cobro y/o Factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

ITEM	2,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	83112206
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	ALERTAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02)

Experiencia general:

- Técnico Electricista (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este y matricula CONTE.
- Ayudante (1): Socorrista y/o bachiller con certificación obtenida mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como electricistas con curso de altura
- Ayudante (1): un (01) certificado como bombero con curso de altura

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del Diploma de grado y acta
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del servicio de instalación de alertas tempranas, constituido por el montaje, conexión y puesta en funcionamiento

- Realizar la instalación, montaje, fijación, conexión eléctrica, aseguramiento mecánico y puesta en funcionamiento del kit de alerta temprana en los puntos definidos por el proyecto.
- Efectuar el montaje del sistema acústico motor y de todos los accesorios, soportes, anclajes, abrazaderas, pernos, tornillería, cableado, canalizaciones, conectores y demás elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y funcional.
- Realizar pruebas técnicas de funcionamiento, encendido, activación, propagación acústica y respuesta del sistema, dejando evidencia de la correcta operación del equipo.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica, registro de pruebas y relación de actividades desarrolladas.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Botas de seguridad dieléctricas o de seguridad industrial con suela antideslizante.
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	1
SUBTOTAL	2
TOTAL	2

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje físico del kit de alerta temprana.
- Tendido y organización del cableado necesario.
- Conexión eléctrica y/o electromecánica del sistema.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2.1.5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN TORRE
CÓDIGO UNSPSC	72154024
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TORRES
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01)

Experiencia general:

- Oficial (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este.
- Ayudantes (2): bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como experiencia en instalación de torres con curso de alturas
- Ayudantes (2): un (01) certificado como ayudante en la instalación de torres con curso de alturas

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del suministro, ensamblaje, montaje e instalación de la torre metálica de diez (10) metros de altura, destinada al soporte del sistema de alertas tempranas, la cual deberá estar constituida por una estructura modular construida por secciones, de encaje perfecto y unión mediante pivotes, asegurando su estabilidad, resistencia estructural y adecuada funcionalidad en el punto definido por el proyecto.

- Realizar el suministro, armado, ensamblaje, izaje, instalación, aplome, nivelación, fijación y aseguramiento estructural de la torre metálica de diez (10) metros en el sitio definido por el proyecto, garantizando su correcta implantación y estabilidad.
- Efectuar el montaje de la torre metálica por secciones, asegurando que cada módulo o tramo cumpla con el sistema de encaje perfecto y unión mediante pivotes, de manera que se garantice la continuidad estructural, correcta alineación vertical, firmeza de las uniones y condiciones seguras de operación.
- Efectuar las pruebas de estabilidad y seguridad de la torre instalada, verificando que la estructura se encuentre debidamente ensamblada, rigidizada y en condiciones aptas para la operación y soporte permanente del sistema de alertas tempranas.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica del proceso de armado y montaje, registro de verificación estructural, relación de actividades desarrolladas y constancia de recibo a satisfacción de la torre metálica instalada.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Ropa de trabajo adecuada (pantalón y camisa).
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	0
SUBTOTAL	1
TOTAL	1

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje de estructura de torre.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucita, 22 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

[Handwritten signature]
21/04/2026

ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA**

A continuación, se relacionan los servicios solicitados para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA". como referencia en la elaboración de esta oferta se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas, administrativos y financieros que fueron comunicados.

La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.1	Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas	Unidad	1	\$ 2.772.000,00	0%
1.1.2	Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos	Unidad	1	\$ 2.772.000,00	0%
1.1.3	Servicio de apoyo logístico para taller teórico practico	Unidad	1	\$ 1.287.000,00	0%
1,1,4	Servicio de refrigerio	Unidad	1	\$ 22.770,00	0%
1,1,5	Servicio de almuerzo	Unidad	1	\$ 26.730,00	0%
2,1,3	Servicio de Transporte a Lugares de Sitio	Unidad	1	\$ 1.188.000,00	0%
2,1,4	Servicio de Instalación de Alertas	Unidad	1	\$ 4.950.000,00	0%
2,1,5	Servicio de Instalación Torre	Unidad	1	\$ 10.984.050,00	0%

SE ANEXA: CAMARA DE COMERCIO Y RUT

Nota:

- La Presente Cotización Tiene Validez De 60 Días
- Todos los valores son antes de IVA
- Se anexa porcentaje de IVA

Cordialmente,

Yeison Mendez Villamizar

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

NIT.: 901.964.043-3



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de Suministro

Arauquita, 20 de abril de 2026

Señores:

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

NIT: 901.964.084-3

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BARRIO OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: consultekingeneriaintegral@gmail.com

Teléfono: 3228868213

*Recibido: 10:50 am
Fecha: 20-04-2026*

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,1
DESCRIPCIÓN	KIT DE ALERTA TEMPRANA COMPUESTO POR: SISTEMA ACÚSTICO MOTOR 130DB, PROPAGACIÓN OMNIDIRECCIONAL FRECUENCIA DE SALIDA <500HZ, GRADO DE PROTECCIÓN: IP44 MÍNIMO. (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN)
CÓDIGO UNSPSC	45111710
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TIMBRE Y SIRENA
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02) KIT

KIT de Alerta Temprana compuesto por:

Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo, diseñado para aplicaciones:

- Sistemas de audio evacuación
- Sistemas de Alarma de Emergencia (desastres naturales)
- Sistemas de evacuación defensa civil
- Sistemas contra incendio
- Cárceles, aeropuertos, grandes escenarios, etc...

Incluye: Material eléctrico e insumos como coraza americana metálica recubierta con PVC de 1/2" con terminales, conectores, cableado eléctrico (apto para el consumo y distancia que demanda el sistema), protecciones eléctricas para cuadro eléctrico en tensión, corriente y potencia a fin a la demanda del sistema, incluye accesorio de montaje de equipos en RIEL, programador digital 220VAC (apto para uso con sirena alarma), cajas eléctricas uso intemperie certificadas con salidas y terminales para paros de emergencia en caja, todo lo necesario para la operación del sistema de alerta temprana.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	1	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	2		
TOTAL	2		

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de Suministro

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Manual del Fabricante.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,2
DESCRIPCIÓN	TORRE METÁLICA DE 10 METROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTAS (CONSTRUCCIÓN POR SECCIONES, ENCAJE PERFECTO, UNIÓN POR PIVOTES)
CÓDIGO UNSPSC	30101801
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	PLATINAS METALICAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01) ESTRUCTURA

KIT de Montaje – Alerta Temprana compuesto por:

Torre metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas, fabricada en estructura metálica modular, con construcción por secciones, diseñada para permitir encaje perfecto y unión por pivotes, garantizando estabilidad estructural, facilidad de transporte, montaje seguro y adecuado desempeño en campo.

La torre deberá contar con acabado en pintura protectora, apta para condiciones ambientales exteriores, orientada a brindar mayor durabilidad, resistencia a la corrosión y protección frente a la intemperie.

Puede ser instalada con sistema de vientos o retenidas, de acuerdo con la altura requerida, condiciones topográficas, cargas de viento y características específicas del sitio de instalación, previa evaluación técnica y bajo solicitud, con base en las condiciones del lugar.

Diseñada para aplicaciones:

- Soporte e instalación de sistemas de alertas tempranas
- Montaje de sirenas electrónicas o sistemas acústicos de emergencia
- Instalación de equipos de monitoreo y comunicación en zonas urbanas o rurales
- Sistemas de gestión del riesgo y atención de emergencias
- Sistemas de alarma comunitaria y prevención de desastres naturales
- Aplicaciones en infraestructura institucional, comunitaria o de defensa civil

Incluye: Fabricación de torre metálica en secciones de 10 metros de longitud total, con acabado en pintura protectora, suministro de todos los accesorios de anclaje, fijación y aseguramiento estructural, incluyendo tornillería completa, pernos, tuercas, arandelas, pasadores, pivotes de unión entre secciones, platinas, bases de apoyo, elementos de sujeción y demás componentes necesarios para su correcto ensamblaje e instalación.

En caso de requerirse, incluye los elementos complementarios para instalación con vientos o retenidas, tales como guayas, tensores, grilletes, guardacabos, abrazaderas, anclajes y demás accesorios necesarios, de conformidad con las condiciones técnicas del sitio y el diseño de montaje.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas (Construcción Por Secciones, Encaje Perfecto, Unión Por Pivotes)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	0	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	1		
TOTAL	1		

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

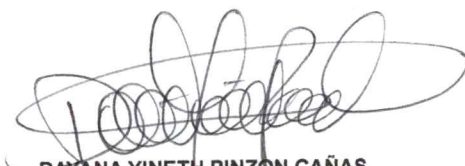
- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas procultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucuita, 22 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA**

A continuación, se relacionan los bienes solicitados para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA". como referencia en la elaboración de esta oferta se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas, administrativos y financieros que fueron comunicados.

La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
2,1,1	45111710	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Unidad	1	\$ 7.920.000,00	19,00%
2,1,2	30101801	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)	Unidad	1	\$ 13.365.000,00	19,00%

SE ANEXA: CAMARA DE COMERCIO Y RUT

Nota:

- La Presente Cotización Tiene Validez De 60 Días
- Todos los valores son antes de IVA
- Se anexa porcentaje de IVA

Cordialmente,


CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
R/L YEISON ENRRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
NIT.: 901.964.043-3



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTER INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
Nit : 901964084-3
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40245
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : consultekingenieriaintegral@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214523282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : consultekingenieriaintegral@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025, con el No. 7432 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTER INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025, con el No. 7597 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5 Y 6

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto social de la sociedad se refiere básicamente a: La Construcción, consultoría e Interventoría de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de ingeniería mecánica, industrial, eléctricas, arquitectónicas, vías, obras de urbanismo, sistema de comunicación y obras complementarias. También realizará seminarios, auditorias, auditorias, revisorías, consultorías, elaboración de toda clase de proyectos, planos, y diseños para todas las áreas tanto de empresas públicas como privadas. Podrá suministrar toda clase de artículos y toda clase de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en cualquier sector económico, Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Atención. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de programas dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada. dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El representante legal es designado por la asamblea general de accionistas por un periodo indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025 con el No. 7432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR	C.C. No. 1.116.503.225



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea 7597 del 23 de diciembre de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$291.842.016,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



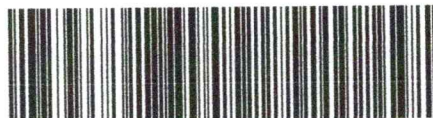
EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141246550249



(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 4 0 8 4

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Araucuita

0 6 5

41. Dirección principal

DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

42. Correo electrónico

CONSULTEKINGENIERIAINTEGRAL@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 6 8 2 1 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 6 2 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 6 2 4

Otras actividades

1

2

50. Código

4 6 6 3 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-04-20 / 11:31:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ VILLAMIZAR YEISON ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246550249



(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 4 0 8 4

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 2 4 5	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 6 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
2	4 8	2 0 2 5 0 7 0 3		-
3	9 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246550249



(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 6 4 0 8 4 3

3 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 7 0 3		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 6 5 0 3 2 2 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDEZ	105. Segundo apellido VILLAMIZAR	106. Primer nombre YEISON	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.503.225**

MENDEZ VILLAMIZAR

APELLIDOS

YEISON ENRIQUE

NOMBRES

Yeison Mendez

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1998**

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O-

G.S. RH

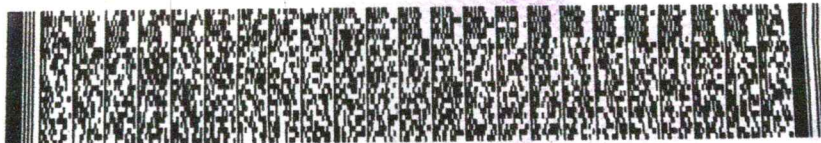
M

SEXO

22-JUN-2016 ARAUQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-4001000-01103598-M-1116503225-20191017

0068315776A 1

54589429

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Arauquita, 20 de abril de 2026

Ramiro Dussan Peña
20/04/2026

Señores:

RAMIRO DUSSAN PEÑA

NIT: 1.075.233.406-0

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: dusardcontabilidad@outlook.es

Teléfono: 3214523282

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

ÍTEM	1,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA TALLER TEÓRICO PRACTICO
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	LOGISTICA
UNIDAD	4
CANTIDAD	UN (01) BACHILLER

Perfil: Bachiller académico

Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) años de experiencia contado a partir de la expedición del diploma y acta de grado.

Experiencia específica: Un (01) certificado que acredite experiencia como apoyo logístico, en el cual se evidencie la participación en actividades relacionadas con la organización y/o coordinación y/o soporte operativo de eventos

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Diploma y Acta de Grado
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: apoyar logísticamente a cuatro (04) Taller teórico practico

El apoyo logístico será el encargado de coordinar y organizar logísticamente el desarrollo de los cuatro (4) talleres, en articulación y bajo las directrices del instructor responsable de los talleres quien establecerá la programación y lineamientos metodológicos para su implementación.

- Listado de Asistencia (4)
- Video Beam (1)
- Computador (1)
- Pendón para Proyecciones (1)
- Sonido (1)
- Silletería (25) y mesa (1)
- Transporte de elementos en sitio

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Araucita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico que estará acompañado de un servicio de apoyo logístico

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	1
SUBTOTAL	2	2
TOTAL	4	

Modo de verificación

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.
- Bolsa de agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE ALMUERZO

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Araucita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de los almuerzos para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE A LUGARES DE SITIO
CÓDIGO UNSPSC	78111808
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VEHICULO
UNIDAD	VIAJES
CANTIDAD	DOS (2)

Servicio de transporte para el traslado de equipos, materiales requeridos en la instalación y operación del proyecto de apoyo a las brigadas de emergencia y fortalecimiento de sistema de alerta temprana para la gestión de riesgo y desastre del municipio de Arauquita. Incluye el desplazamiento de kit de aletas y estructuras metálicas hacia los diferentes sitios de intervención en zona rural del municipio de Arauquita. El servicio garantiza la logística necesaria para la entrega, instalación y puesta en marcha de los elementos, así como para las actividades complementarias en campo.

Característica

Tipo de servicio
Unidad de medida
Cantidad
Cobertura
Capacidad de carga
Personal incluido

Especificación

Transporte terrestre local y rural
Viajes
2
Zonas rurales de intervención en el municipio de Arauquita
Adecuada para traslado de equipos y materiales
Conductor

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Seguridad

Vehículos en condiciones mecánicas y legales óptimas

Características del vehículo:

Característica

Tipo de vehículo
Capacidad de carga
Carrocería
Estado mecánico
Seguridad
Condiciones adicionales

Especificación mínima exigida

Camión liviano o mediano de carga
Entre 1,2 y 2.5 toneladas (según sitio y tipo de material)
Doble Cabina con Platón
Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Cilindraje 1.999 cc o mayor

Conductor:

Característica

Licencia de conducción
Conocimiento
Documentación

Especificación mínima exigida

C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar los elementos necesarios para la instalación de alertas (kit de alerta temprana y torre metálica).
- Garantizar la entrega en los puntos de intervención previamente concertados con las comunidades beneficiarias.
- Facilitar la logística de apoyo en los servicios de instalación.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	0
SUBTOTAL	1	1
TOTAL	2	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de Cobro y/o Factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

ÍTEM	2,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	83112206
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	ALERTAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02)

Experiencia general:

- Técnico Electricista (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este y matricula CONTE.
- Ayudante (1): Socorrista y/o bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como electricistas con curso de altura
- Ayudante (1): un (01) certificado como bombero con curso de altura

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del Diploma de grado y acta
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del servicio de instalación de alertas tempranas, constituido por el montaje, conexión y puesta en funcionamiento

- Realizar la instalación, montaje, fijación, conexión eléctrica, aseguramiento mecánico y puesta en funcionamiento del kit de alerta temprana en los puntos definidos por el proyecto.
- Efectuar el montaje del sistema acústico motor y de todos los accesorios, soportes, anclajes, abrazaderas, pernos, tornillería, cableado, canalizaciones, conectores y demás elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y funcional.
- Realizar pruebas técnicas de funcionamiento, encendido, activación, propagación acústica y respuesta del sistema, dejando evidencia de la correcta operación del equipo.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica, registro de pruebas y relación de actividades desarrolladas.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Botas de seguridad dieléctricas o de seguridad industrial con suela antideslizante.
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	1
SUBTOTAL	2
TOTAL	2

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje físico del kit de alerta temprana.
- Tendido y organización del cableado necesario.
- Conexión eléctrica y/o electromecánica del sistema.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.



Aldia de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN TORRE
CÓDIGO UNSPSC	72154024
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TORRES
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01)

Experiencia general:

- Oficial (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este.
- Ayudantes (2): bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como experiencia en instalación de torres con curso de alturas
- Ayudantes (2): un (01) certificado como ayudante en la instalación de torres con curso de alturas

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del suministro, ensamblaje, montaje e instalación de la torre metálica de diez (10) metros de altura, destinada al soporte del sistema de alertas tempranas, la cual deberá estar constituida por una estructura modular construida por secciones, de encaje perfecto y unión mediante pivotes, asegurando su estabilidad, resistencia estructural y adecuada funcionalidad en el punto definido por el proyecto.

- Realizar el suministro, armado, ensamblaje, izaje, instalación, aplome, nivelación, fijación y aseguramiento estructural de la torre metálica de diez (10) metros en el sitio definido por el proyecto, garantizando su correcta implantación y estabilidad.
- Efectuar el montaje de la torre metálica por secciones, asegurando que cada módulo o tramo cumpla con el sistema de encaje perfecto y unión mediante pivotes, de manera que se garantice la continuidad estructural, correcta alineación vertical, firmeza de las uniones y condiciones seguras de operación.
- Efectuar las pruebas de estabilidad y seguridad de la torre instalada, verificando que la estructura se encuentre debidamente ensamblada, rigidizada y en condiciones aptas para la operación y soporte permanente del sistema de alertas tempranas.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica del proceso de armado y montaje, registro de verificación estructural, relación de actividades desarrolladas y constancia de recibo a satisfacción de la torre metálica instalada.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Ropa de trabajo adecuada (pantalón y camisa).
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	0
SUBTOTAL	1
TOTAL	1

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje de estructura de torre.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



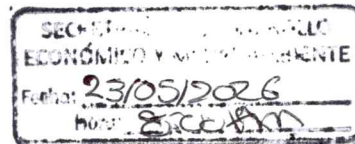
DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucita, 23 de abril del 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCITA
DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente



ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA

A continuación, se relacionan los servicios solicitados. La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.3	81141601	Servicio de apoyo logístico para taller teórico práctico	Unidad	1	\$ 1.293.500,00	0,00%
1.1.4	90101802	Servicio de refrigerio	Unidad	1	\$ 22.885,00	0,00%
1.1.5	90101802	Servicio de almuerzo	Unidad	1	\$ 26.865,00	0,00%
2.1.3	78111808	Servicio de Transporte a Lugares de Sitio	Viajes	1	\$ 1.194.000,00	0,00%
2.1.4	83112206	Servicio de Instalación de Alertas	Unidad	1	\$ 4.975.000,00	0,00%
2.1.5	72154024	Servicio de Instalación Torre	Unidad	1	\$ 11.039.525,00	0,00%

Nota:

- Se anexa porcentaje de IVA
- Todos los valores son antes de IVA
- La Presente Cotización Tiene Validez De Dos (2) Meses

Atentamente,


RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC. 1.075.233.406 de Neiva



Alcaldía de
Arauquita

Arauquita, 20 de abril de 2026

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de Suministro

Señores:

RAMIRO DUSSAN PEÑA

NIT: 1.075.233.406-0

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: dusardcontabilidad@outlook.es

Teléfono: 3214523282

Recibido
Ramiro Dussán Peña.
20/04/2026
11:10 a.m.

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,1
DESCRIPCIÓN	KIT DE ALERTA TEMPRANA COMPUESTO POR: SISTEMA ACÚSTICO MOTOR 130DB, PROPAGACIÓN OMNIDIRECCIONAL FRECUENCIA DE SALIDA <500HZ, GRADO DE PROTECCIÓN: IP44 MÍNIMO. (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN)
CÓDIGO UNSPSC	45111710
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TIMBRE Y SIRENA
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02) KIT

KIT de Alerta Temprana compuesto por:

Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo, diseñado para aplicaciones:

- Sistemas de audio evacuación
- Sistemas de Alarma de Emergencia (desastres naturales)
- Sistemas de evacuación defensa civil
- Sistemas contra incendio
- Cárceles, aeropuertos, grandes escenarios, etc...

Incluye: Material eléctrico e insumos como coraza americana metálica recubierta con PVC de 1/2" con terminales, conectores, cableado eléctrico (apto para el consumo y distancia que demanda el sistema), protecciones eléctricas para cuadro eléctrico en tensión, corriente y potencia a fin a la demanda del sistema, incluye accesorio de montaje de equipos en RIEL, programador digital 220VAC (apto para uso con sirena alarma), cajas eléctricas uso intemperie certificadas con salidas y terminales para paros de emergencia en caja, todo lo necesario para la operación del sistema de alerta temprana.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	1	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	2		
TOTAL	2		

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Manual del Fabricante.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,2
DESCRIPCIÓN	TORRE METÁLICA DE 10 METROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTAS (CONSTRUCCIÓN POR SECCIONES, ENCAJE PERFECTO, UNIÓN POR PIVOTES)
CÓDIGO UNSPSC	30101801
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	PLATINAS METALICAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01) ESTRUCTURA

KIT de Montaje – Alerta Temprana compuesto por:

Torre metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas, fabricada en estructura metálica modular, con construcción por secciones, diseñada para permitir encaje perfecto y unión por pivotes, garantizando estabilidad estructural, facilidad de transporte, montaje seguro y adecuado desempeño en campo.

La torre deberá contar con acabado en pintura protectora, apta para condiciones ambientales exteriores, orientada a brindar mayor durabilidad, resistencia a la corrosión y protección frente a la intemperie.

Puede ser instalada con sistema de vientos o retenidas, de acuerdo con la altura requerida, condiciones topográficas, cargas de viento y características específicas del sitio de instalación, previa evaluación técnica y bajo solicitud, con base en las condiciones del lugar.

Diseñada para aplicaciones:

- Soporte e instalación de sistemas de alertas tempranas
- Montaje de sirenas electrónicas o sistemas acústicos de emergencia
- Instalación de equipos de monitoreo y comunicación en zonas urbanas o rurales
- Sistemas de gestión del riesgo y atención de emergencias
- Sistemas de alarma comunitaria y prevención de desastres naturales
- Aplicaciones en infraestructura institucional, comunitaria o de defensa civil

Incluye: Fabricación de torre metálica en secciones de 10 metros de longitud total, con acabado en pintura protectora, suministro de todos los accesorios de anclaje, fijación y aseguramiento estructural, incluyendo tornillería completa, pernos, tuercas, arandelas, pasadores, pivotes de unión entre secciones, platinas, bases de apoyo, elementos de sujeción y demás componentes necesarios para su correcto ensamblaje e instalación.

En caso de requerirse, incluye los elementos complementarios para instalación con vientos o retenidas, tales como guayas, tensores, grilletes, guardacabos, abrazaderas, anclajes y demás accesorios necesarios, de conformidad con las condiciones técnicas del sitio y el diseño de montaje.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas (Construcción Por Secciones, Encaje Perfecto, Unión Por Pivotes)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	0	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	1		
TOTAL	1		

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran

durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

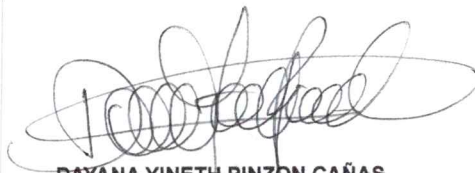
- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas procultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucuita 23 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente


23/04/2026


REF: Propuesta Económica de Bienes

Cordial saludo

Me permito responder a su solicitud para cotizar los bienes del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
2,1,1	45111710	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Unidad	1	\$8.120.000,00	19,00%
2,1,2	30101801	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)	Unidad	1	\$13.702.500,00	19,00%

NOTA: Los precios cotizados como valor total no contemplan IVA, y corresponden a:

*Cantidades al mayor

*Incluye costos administrativos

*Incluye garantías

*Impuestos locales.

*Vencimiento: dos (2) meses

Atentamente,


RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC 1.075.233.406 de Neiva



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:29:06

Recibo No. S000255616, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRAvFDhqMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RAMIRO DUSSAN PEÑA

Identificación : CC. - 1075233406

Nit : 1075233406-0

Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 27894

Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2018

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 06 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG A 7 5 BRR OBRERO

Municipio : Arauquita, Arauca

Correo electrónico : ramirodussan4@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3214523282

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG A 7 5 BRR OBRERO

Municipio : Arauquita, Arauca

Correo electrónico de notificación : ramirodussan4@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4690 F4290

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de bienes de cualquier tipo servicios profesionales de ingeniería civil, cría de ganado de engorde y lechería transporte y acarreos de materiales de carga por carretera. Publicidad.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:29:06

Recibo No. S000255616, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRAvFDhqMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.734.683.210,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.734.683.210,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.734.683.210,00
Pasivo más patrimonio: \$2.734.683.210,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$1,00
Resultado del periodo: \$1,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:29:06

Recibo No. S000255616, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRAvFDhqMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

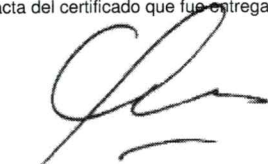
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

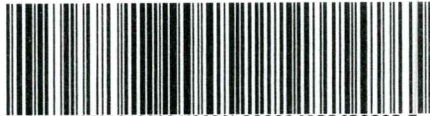
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJÍA

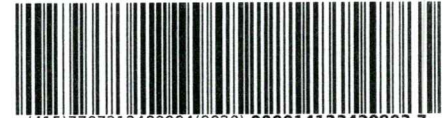
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141234208037			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 2 3 3 4 0 6 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
3. Buzón electrónico 3 4		 (415)7707212489984(8020) 000014123420803 7			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 5 2 3 3 4 0 6	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Huila	
31. Primer apellido DUSSAN		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre RAMIRO	
35. Razón social		37. Sigla		34. Otros nombres	
36. Nombre comercial		38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca	
41. Dirección principal DG A 7 5 BRR OBRERO		40. Ciudad/Municipio Arauca		0 0 1	
42. Correo electrónico contable.ramiro@gmail.com		43. Código postal 8 1 6 0 1 0		44. Teléfono 1 3 1 0 3 5 5 2 1 9	
45. Teléfono 2		46. Ciudad/Municipio Arauca		0 6 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 8		48. Código 7 7 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 1 0 2		50. Código 4 2 9 0 3 8 1 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre DUSSAN PEÑA RAMIRO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234208037



(415)7707212489984(8020) 000014123420803 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 7 5 2 3 3 4 0 6 0

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional publico	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero publico	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.075.233.406

DUSSAN PEÑA

APELLIDOS
RAMIRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1988

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

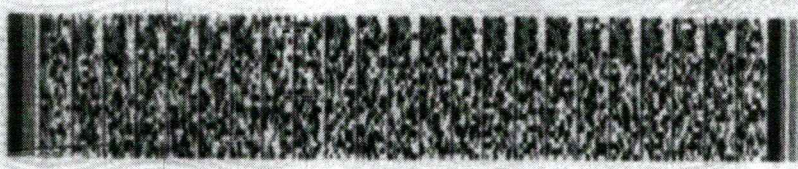
1.82
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACA



A 4001000-00952586 M-1075233406-20171107 0058409798A 1 48961846



Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08
Versión: 0-2024
NIT: 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

Arauquita, 20 de abril de 2026

Señores:

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

NIT: 901.964.084-3

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BARRIO OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: consultekingenieriaintegral@gmail.com

Teléfono: 3228868213

Rob: Y. J. B.
Hora: 10:50 am
Fecha: 20-04-2026

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

1,1 SERVICIO DE TALLER - TEÓRICO PRACTICO

ITEM	1,1,1
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN MANEJO DE DISPOSITIVOS DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matricula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En: Manejo De Dispositivos De Alertas
--

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada, En una primera fase se desarrollará una sesión **teórica de dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con el funcionamiento de los sistemas de alerta, componentes de los dispositivos, protocolos de activación, mantenimiento básico y recomendaciones de uso seguro. Posteriormente, se llevará a cabo una fase **práctica de cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de **puesta en marcha, operación y simulación de activación de los dispositivos de alerta**

Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)

Temas: Manejo De Dispositivos De Alertas

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Conceptos básicos y finalidad de los sistemas de alerta temprana
- Identificación de los componentes y elementos que conforman el sistema.
- Protocolos de activación y procedimientos de uso

Práctica (4 horas)

- Ejercicio reconocimiento físico de los dispositivos y sus componentes.
- Prácticas de operación y activación de los sistemas de alerta.
- Simulación de escenarios de emergencia para la activación del sistema.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,2
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN PRIMEROS AUXILIOS, BRIGADAS DE RESCATE, CADENA DE LLAMADA, EVACUACIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matricula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Temas: Los temas teóricos prácticos serán:

Taller Teórico Practico En: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos
--

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada, En una primera fase se desarrollará una sesión teórica de **dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con los principios básicos de primeros auxilios, la organización y funciones de las brigadas de rescate, la importancia de la cadena de llamada para la activación oportuna de los protocolos de emergencia, así como los procedimientos de evacuación y medidas de control ante diferentes tipos de riesgos. Posteriormente, se llevará a cabo una fase práctica de **cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de aplicación de primeros auxilios, simulaciones de activación de la cadena de llamada, prácticas de evacuación y actividades orientadas al control inicial de riesgos

Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)

Temas: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Principios básicos de primeros auxilios.
- Procedimientos generales de evacuación ante situaciones de riesgo.
- Medidas básicas de control y respuesta inicial frente a diferentes tipos de riesgos.

Práctica (4 horas)

- Ejercicios prácticos de aplicación de primeros auxilios.
- Prácticas de evacuación y organización de puntos de encuentro.
- Simulaciones para la activación de la cadena de llamada en situaciones de emergencia.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	1,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA TALLER TEÓRICO PRACTICO
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	LOGISTICA
UNIDAD	4
CANTIDAD	UN (01) BACHILLER

Perfil: Bachiller académico

Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) años de experiencia contado a partir de la expedición del diploma y acta de grado.

Experiencia específica: Un (01) certificado que acredite experiencia como apoyo logístico, en el cual se evidencie la participación en actividades relacionadas con la organización y/o coordinación y/o soporte operativo de eventos

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Diploma y Acta de Grado
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: apoyar logísticamente a cuatro (04) Taller teórico practico

El apoyo logístico será el encargado de coordinar y organizar logísticamente el desarrollo de los cuatro (4) talleres, en articulación y bajo las directrices del instructor responsable de los talleres quien establecerá la programación y lineamientos metodológicos para su implementación.

- Listado de Asistencia (4)
- Video Beam (1)
- Computador (1)
- Pendón para Proyecciones (1)
- Sonido (1)
- Silletería (25) y mesa (1)
- Transporte de elementos en sitio

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico que estará acompañado de un servicio de apoyo logístico

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	1
SUBTOTAL	2	2
TOTAL	4	

Modo de verificación

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	1,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD



Aldia de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

CANTIDAD	100
-----------------	-----

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.
- Bolsa de agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE ALMUERZO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de los almuerzos para cada uno de los participantes

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2,1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ITEM	2.1.3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE A LUGARES DE SITIO
CÓDIGO UNSPSC	78111808
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VEHICULO
UNIDAD	VIAJES
CANTIDAD	DOS (2)

Servicio de transporte para el traslado de equipos, materiales requeridos en la instalación y operación del proyecto de apoyo a las brigadas de emergencia y fortalecimiento de sistema de alerta temprana para la gestión de riesgo y desastre del municipio de Arauquita. Incluye el desplazamiento de kit de aletas y estructuras metálicas hacia los diferentes sitios de intervención en zona rural del municipio de Arauquita. El servicio garantiza la logística necesaria para la entrega, instalación y puesta en marcha de los elementos, así como para las actividades complementarias en campo.

Característica	Especificación
Tipo de servicio	Transporte terrestre local y rural
Unidad de medida	Viajes
Cantidad	2
Cobertura	Zonas rurales de intervención en el municipio de Arauquita
Capacidad de carga	Adecuada para traslado de equipos y materiales
Personal incluido	Conductor
Seguridad	Vehículos en condiciones mecánicas y legales óptimas

Características del vehículo:

Característica	Especificación mínima exigida
Tipo de vehículo	Camión liviano o mediano de carga
Capacidad de carga	Entre 1,2 y 2.5 toneladas (según sitio y tipo de material)
Carrocería	Doble Cabina con Platón
Estado mecánico	Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Seguridad	Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Condiciones adicionales	Cilindraje 1.999 cc o mayor

Conductor:

Característica	Especificación mínima exigida
Licencia de conducción	C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Conocimiento	Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Documentación	Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar los elementos necesarios para la instalación de alertas (kit de alerta temprana y torre metálica).
- Garantizar la entrega en los puntos de intervención previamente concertados con las comunidades beneficiarias.
- Facilitar la logística de apoyo en los servicios de instalación.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	0
SUBTOTAL	1	1
TOTAL	2	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de Cobro y/o Factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

ITEM	2,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	83112206
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	ALERTAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02)

Experiencia general:

- Técnico Electricista (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este y matricula CONTE.
- Ayudante (1): Socorrista y/o bachiller con certificación obtenida mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como electricistas con curso de altura
- Ayudante (1): un (01) certificado como bombero con curso de altura

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del Diploma de grado y acta
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del servicio de instalación de alertas tempranas, constituido por el montaje, conexión y puesta en funcionamiento

- Realizar la instalación, montaje, fijación, conexión eléctrica, aseguramiento mecánico y puesta en funcionamiento del kit de alerta temprana en los puntos definidos por el proyecto.
- Efectuar el montaje del sistema acústico motor y de todos los accesorios, soportes, anclajes, abrazaderas, pernos, tornillería, cableado, canalizaciones, conectores y demás elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y funcional.
- Realizar pruebas técnicas de funcionamiento, encendido, activación, propagación acústica y respuesta del sistema, dejando evidencia de la correcta operación del equipo.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica, registro de pruebas y relación de actividades desarrolladas.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Botas de seguridad dieléctricas o de seguridad industrial con suela antideslizante.
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	1
SUBTOTAL	2
TOTAL	2

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje físico del kit de alerta temprana.
- Tendido y organización del cableado necesario.
- Conexión eléctrica y/o electromecánica del sistema.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2.1.5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN TORRE
CÓDIGO UNSPSC	72154024
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TORRES
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01)

Experiencia general:

- Oficial (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este.
- Ayudantes (2): bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como experiencia en instalación de torres con curso de alturas
- Ayudantes (2): un (01) certificado como ayudante en la instalación de torres con curso de alturas

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del suministro, ensamblaje, montaje e instalación de la torre metálica de diez (10) metros de altura, destinada al soporte del sistema de alertas tempranas, la cual deberá estar constituida por una estructura modular construida por secciones, de encaje perfecto y unión mediante pivotes, asegurando su estabilidad, resistencia estructural y adecuada funcionalidad en el punto definido por el proyecto.

- Realizar el suministro, armado, ensamblaje, izaje, instalación, aplome, nivelación, fijación y aseguramiento estructural de la torre metálica de diez (10) metros en el sitio definido por el proyecto, garantizando su correcta implantación y estabilidad.
- Efectuar el montaje de la torre metálica por secciones, asegurando que cada módulo o tramo cumpla con el sistema de encaje perfecto y unión mediante pivotes, de manera que se garantice la continuidad estructural, correcta alineación vertical, firmeza de las uniones y condiciones seguras de operación.
- Efectuar las pruebas de estabilidad y seguridad de la torre instalada, verificando que la estructura se encuentre debidamente ensamblada, rigidizada y en condiciones aptas para la operación y soporte permanente del sistema de alertas tempranas.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica del proceso de armado y montaje, registro de verificación estructural, relación de actividades desarrolladas y constancia de recibo a satisfacción de la torre metálica instalada.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Ropa de trabajo adecuada (pantalón y camisa).
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	0
SUBTOTAL	1
TOTAL	1

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje de estructura de torre.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de servicio

- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucita, 22 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

A continuación, se relacionan los servicios solicitados para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". como referencia en la elaboración de esta oferta se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas, administrativos y financieros que fueron comunicados.

La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.1	Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas	Unidad	1	\$ 2.772.000,00	0%
1.1.2	Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos	Unidad	1	\$ 2.772.000,00	0%
1.1.3	Servicio de apoyo logístico para taller teórico practico	Unidad	1	\$ 1.287.000,00	0%
1,1,4	Servicio de refrigerio	Unidad	1	\$ 22.770,00	0%
1,1,5	Servicio de almuerzo	Unidad	1	\$ 26.730,00	0%
2,1,3	Servicio de Transporte a Lugares de Sitio	Unidad	1	\$ 1.188.000,00	0%
2,1,4	Servicio de Instalación de Alertas	Unidad	1	\$ 4.950.000,00	0%
2,1,5	Servicio de Instalación Torre	Unidad	1	\$ 10.984.050,00	0%

SE ANEXA: CAMARA DE COMERCIO Y RUT

Nota:

- La Presente Cotización Tiene Validez De 60 Días
- Todos los valores son antes de IVA
- Se anexa porcentaje de IVA

Cordialmente,

Yeison Mendez Villamizar
CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
NIT.: 901.964.043-3



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de Suministro

Arauquita, 20 de abril de 2026

Señores:

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

NIT: 901.964.084-3

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BARRIO OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: consultekingeneriaintegral@gmail.com

Teléfono: 3228868213

*Recibido: 10:50 am
Fecha: 20-04-2026*

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,1
DESCRIPCIÓN	KIT DE ALERTA TEMPRANA COMPUESTO POR: SISTEMA ACÚSTICO MOTOR 130DB, PROPAGACIÓN OMNIDIRECCIONAL FRECUENCIA DE SALIDA <500HZ, GRADO DE PROTECCIÓN: IP44 MÍNIMO. (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN)
CÓDIGO UNSPSC	45111710
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TIMBRE Y SIRENA
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02) KIT

KIT de Alerta Temprana compuesto por:

Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo, diseñado para aplicaciones:

- Sistemas de audio evacuación
- Sistemas de Alarma de Emergencia (desastres naturales)
- Sistemas de evacuación defensa civil
- Sistemas contra incendio
- Cárceles, aeropuertos, grandes escenarios, etc...

Incluye: Material eléctrico e insumos como coraza americana metálica recubierta con PVC de 1/2" con terminales, conectores, cableado eléctrico (apto para el consumo y distancia que demanda el sistema), protecciones eléctricas para cuadro eléctrico en tensión, corriente y potencia a fin a la demanda del sistema, incluye accesorio de montaje de equipos en RIEL, programador digital 220VAC (apto para uso con sirena alarma), cajas eléctricas uso intemperie certificadas con salidas y terminales para paros de emergencia en caja, todo lo necesario para la operación del sistema de alerta temprana.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	1	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	2		
TOTAL	2		

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de Suministro

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Manual del Fabricante.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,2
DESCRIPCIÓN	TORRE METÁLICA DE 10 METROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTAS (CONSTRUCCIÓN POR SECCIONES, ENCAJE PERFECTO, UNIÓN POR PIVOTES)
CÓDIGO UNSPSC	30101801
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	PLATINAS METALICAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01) ESTRUCTURA

KIT de Montaje – Alerta Temprana compuesto por:

Torre metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas, fabricada en estructura metálica modular, con construcción por secciones, diseñada para permitir encaje perfecto y unión por pivotes, garantizando estabilidad estructural, facilidad de transporte, montaje seguro y adecuado desempeño en campo.

La torre deberá contar con acabado en pintura protectora, apta para condiciones ambientales exteriores, orientada a brindar mayor durabilidad, resistencia a la corrosión y protección frente a la intemperie.

Puede ser instalada con sistema de vientos o retenidas, de acuerdo con la altura requerida, condiciones topográficas, cargas de viento y características específicas del sitio de instalación, previa evaluación técnica y bajo solicitud, con base en las condiciones del lugar.

Diseñada para aplicaciones:

- Soporte e instalación de sistemas de alertas tempranas
- Montaje de sirenas electrónicas o sistemas acústicos de emergencia
- Instalación de equipos de monitoreo y comunicación en zonas urbanas o rurales
- Sistemas de gestión del riesgo y atención de emergencias
- Sistemas de alarma comunitaria y prevención de desastres naturales
- Aplicaciones en infraestructura institucional, comunitaria o de defensa civil

Incluye: Fabricación de torre metálica en secciones de 10 metros de longitud total, con acabado en pintura protectora, suministro de todos los accesorios de anclaje, fijación y aseguramiento estructural, incluyendo tornillería completa, pernos, tuercas, arandelas, pasadores, pivotes de unión entre secciones, platinas, bases de apoyo, elementos de sujeción y demás componentes necesarios para su correcto ensamblaje e instalación.

En caso de requerirse, incluye los elementos complementarios para instalación con vientos o retenidas, tales como guayas, tensores, grilletes, guardacabos, abrazaderas, anclajes y demás accesorios necesarios, de conformidad con las condiciones técnicas del sitio y el diseño de montaje.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas (Construcción Por Secciones, Encaje Perfecto, Unión Por Pivotes)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	0	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	1		
TOTAL	1		

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

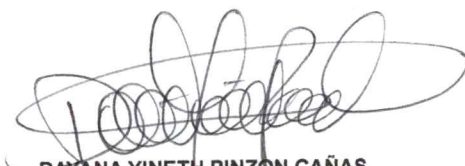
- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas procultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucuita, 22 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA**

A continuación, se relacionan los bienes solicitados para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA". como referencia en la elaboración de esta oferta se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas, administrativos y financieros que fueron comunicados.

La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
2,1,1	45111710	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Unidad	1	\$ 7.920.000,00	19,00%
2,1,2	30101801	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)	Unidad	1	\$ 13.365.000,00	19,00%

SE ANEXA: CAMARA DE COMERCIO Y RUT

Nota:

- La Presente Cotización Tiene Validez De 60 Días
- Todos los valores son antes de IVA
- Se anexa porcentaje de IVA

Cordialmente,


CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
R/L YEISON ENRRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
NIT.: 901.964.043-3



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTER INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
Nit : 901964084-3
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40245
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : consultekingenieriaintegral@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214523282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : consultekingenieriaintegral@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025, con el No. 7432 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTER INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025, con el No. 7597 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5 Y 6

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto social de la sociedad se refiere básicamente a: La Construcción, consultoría e Interventoría de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de ingeniería mecánica, industrial, eléctricas, arquitectónicas, vías, obras de urbanismo, sistema de comunicación y obras complementarias. También realizará seminarios, auditorías, auditorías, revisorías, consultorías, elaboración de toda clase de proyectos, planos, y diseños para todas las áreas tanto de empresas públicas como privadas. Podrá suministrar toda clase de artículos y toda clase de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en cualquier sector económico, Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Atención. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de programas dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada. dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos médico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El representante legal es designado por la asamblea general de accionistas por un periodo indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025 con el No. 7432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR	C.C. No. 1.116.503.225



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea 7597 del 23 de diciembre de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$291.842.016,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 10:27:54
Recibo No. S000248791, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uKp8ArJvyB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141246550249



(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 4 0 8 4

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Araucuita

0 6 5

41. Dirección principal

DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

42. Correo electrónico

CONSULTEKINGENIERIAINTEGRAL@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 6 8 2 1 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 6 2 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 6 2 4

Otras actividades

1

2

50. Código

4 6 6 3 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-04-20 / 11:31:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ VILLAMIZAR YEISON ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246550249



(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 4 0 8 4

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 2 4 5	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 6 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
2	4 8	2 0 2 5 0 7 0 3		-
3	9 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246550249



(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 6 4 0 8 4 3

3 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 7 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías	101. Número de identificación 1 1 1 6 5 0 3 2 2 5
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDEZ	105. Segundo apellido VILLAMIZAR
106. Primer nombre YEISON	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.503.225**

MENDEZ VILLAMIZAR

APELLIDOS

YEISON ENRIQUE

NOMBRES

Yeison Mendez

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1998**

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O-

G.S. RH

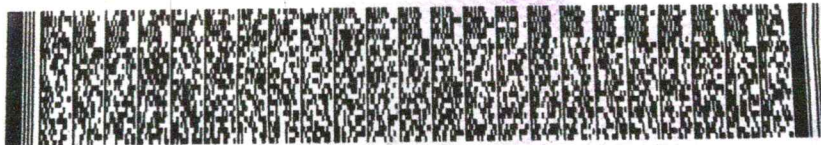
M

SEXO

22-JUN-2016 ARAUQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-4001000-01103598-M-1116503225-20191017

0068315776A 1

54589429

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Arauquita, 20 de abril de 2026

Ramiro Dussán Peña
20/04/2026

Señores:

RAMIRO DUSSAN PEÑA

NIT: 1.075.233.406-0

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: dusardcontabilidad@outlook.es

Teléfono: 3214523282

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

ÍTEM	1,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA TALLER TEÓRICO PRACTICO
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	LOGISTICA
UNIDAD	4
CANTIDAD	UN (01) BACHILLER

Perfil: Bachiller académico

Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) años de experiencia contado a partir de la expedición del diploma y acta de grado.

Experiencia específica: Un (01) certificado que acredite experiencia como apoyo logístico, en el cual se evidencie la participación en actividades relacionadas con la organización y/o coordinación y/o soporte operativo de eventos

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Diploma y Acta de Grado
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: apoyar logísticamente a cuatro (04) Taller teórico practico

El apoyo logístico será el encargado de coordinar y organizar logísticamente el desarrollo de los cuatro (4) talleres, en articulación y bajo las directrices del instructor responsable de los talleres quien establecerá la programación y lineamientos metodológicos para su implementación.

- Listado de Asistencia (4)
- Video Beam (1)
- Computador (1)
- Pendón para Proyecciones (1)
- Sonido (1)
- Silletería (25) y mesa (1)
- Transporte de elementos en sitio

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Araucita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico que estará acompañado de un servicio de apoyo logístico

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	1
SUBTOTAL	2	2
TOTAL	4	

Modo de verificación

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.
- Bolsa de agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE ALMUERZO

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Aldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de los almuerzos para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE A LUGARES DE SITIO
CÓDIGO UNSPSC	78111808
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VEHICULO
UNIDAD	VIAJES
CANTIDAD	DOS (2)

Servicio de transporte para el traslado de equipos, materiales requeridos en la instalación y operación del proyecto de apoyo a las brigadas de emergencia y fortalecimiento de sistema de alerta temprana para la gestión de riesgo y desastre del municipio de Arauquita. Incluye el desplazamiento de kit de aletas y estructuras metálicas hacia los diferentes sitios de intervención en zona rural del municipio de Arauquita. El servicio garantiza la logística necesaria para la entrega, instalación y puesta en marcha de los elementos, así como para las actividades complementarias en campo.

Característica

Tipo de servicio
Unidad de medida
Cantidad
Cobertura
Capacidad de carga
Personal incluido

Especificación

Transporte terrestre local y rural
Viajes
2
Zonas rurales de intervención en el municipio de Arauquita
Adecuada para traslado de equipos y materiales
Conductor

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

Seguridad

Vehículos en condiciones mecánicas y legales óptimas

Características del vehículo:

Característica

Tipo de vehículo
Capacidad de carga
Carrocería
Estado mecánico
Seguridad
Condiciones adicionales

Especificación mínima exigida

Camión liviano o mediano de carga
Entre 1,2 y 2.5 toneladas (según sitio y tipo de material)
Doble Cabina con Platón
Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Cilindraje 1.999 cc o mayor

Conductor:

Característica

Licencia de conducción
Conocimiento
Documentación

Especificación mínima exigida

C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar los elementos necesarios para la instalación de alertas (kit de alerta temprana y torre metálica).
- Garantizar la entrega en los puntos de intervención previamente concertados con las comunidades beneficiarias.
- Facilitar la logística de apoyo en los servicios de instalación.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	0
SUBTOTAL	1	1
TOTAL	2	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de Cobro y/o Factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

ÍTEM	2,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	83112206
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	ALERTAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02)

Experiencia general:

- Técnico Electricista (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este y matricula CONTE.
- Ayudante (1): Socorrista y/o bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como electricistas con curso de altura
- Ayudante (1): un (01) certificado como bombero con curso de altura

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del Diploma de grado y acta
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del servicio de instalación de alertas tempranas, constituido por el montaje, conexión y puesta en funcionamiento

- Realizar la instalación, montaje, fijación, conexión eléctrica, aseguramiento mecánico y puesta en funcionamiento del kit de alerta temprana en los puntos definidos por el proyecto.
- Efectuar el montaje del sistema acústico motor y de todos los accesorios, soportes, anclajes, abrazaderas, pernos, tornillería, cableado, canalizaciones, conectores y demás elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y funcional.
- Realizar pruebas técnicas de funcionamiento, encendido, activación, propagación acústica y respuesta del sistema, dejando evidencia de la correcta operación del equipo.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica, registro de pruebas y relación de actividades desarrolladas.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Botas de seguridad dieléctricas o de seguridad industrial con suela antideslizante.
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	1
SUBTOTAL	2
TOTAL	2

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje físico del kit de alerta temprana.
- Tendido y organización del cableado necesario.
- Conexión eléctrica y/o electromecánica del sistema.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.



Aldia de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Solicitud de cotización de servicio

- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN TORRE
CÓDIGO UNSPSC	72154024
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TORRES
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01)

Experiencia general:

- Oficial (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este.
- Ayudantes (2): bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como experiencia en instalación de torres con curso de alturas
- Ayudantes (2): un (01) certificado como ayudante en la instalación de torres con curso de alturas

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del suministro, ensamblaje, montaje e instalación de la torre metálica de diez (10) metros de altura, destinada al soporte del sistema de alertas tempranas, la cual deberá estar constituida por una estructura modular construida por secciones, de encaje perfecto y unión mediante pivotes, asegurando su estabilidad, resistencia estructural y adecuada funcionalidad en el punto definido por el proyecto.

- Realizar el suministro, armado, ensamblaje, izaje, instalación, aplome, nivelación, fijación y aseguramiento estructural de la torre metálica de diez (10) metros en el sitio definido por el proyecto, garantizando su correcta implantación y estabilidad.
- Efectuar el montaje de la torre metálica por secciones, asegurando que cada módulo o tramo cumpla con el sistema de encaje perfecto y unión mediante pivotes, de manera que se garantice la continuidad estructural, correcta alineación vertical, firmeza de las uniones y condiciones seguras de operación.
- Efectuar las pruebas de estabilidad y seguridad de la torre instalada, verificando que la estructura se encuentre debidamente ensamblada, rigidizada y en condiciones aptas para la operación y soporte permanente del sistema de alertas tempranas.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica del proceso de armado y montaje, registro de verificación estructural, relación de actividades desarrolladas y constancia de recibo a satisfacción de la torre metálica instalada.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Ropa de trabajo adecuada (pantalón y camisa).
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	0
SUBTOTAL	1
TOTAL	1

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje de estructura de torre.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas pro cultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



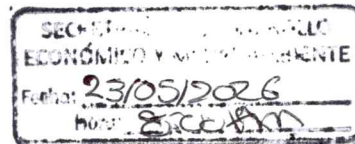
DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucita, 23 de abril del 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCITA
DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente



ASUNTO: Propuesta Económica del proyecto: APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCITA

A continuación, se relacionan los servicios solicitados. La propuesta cubre todos los costos relacionados, incluyendo impuestos, honorarios, viáticos, permisos, licencias, garantías, transporte, administración, utilidades, imprevistos, gastos de personal y cualquier otro rubro necesario para la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
1.1.3	81141601	Servicio de apoyo logístico para taller teórico práctico	Unidad	1	\$ 1.293.500,00	0,00%
1.1.4	90101802	Servicio de refrigerio	Unidad	1	\$ 22.885,00	0,00%
1.1.5	90101802	Servicio de almuerzo	Unidad	1	\$ 26.865,00	0,00%
2.1.3	78111808	Servicio de Transporte a Lugares de Sitio	Viajes	1	\$ 1.194.000,00	0,00%
2.1.4	83112206	Servicio de Instalación de Alertas	Unidad	1	\$ 4.975.000,00	0,00%
2.1.5	72154024	Servicio de Instalación Torre	Unidad	1	\$ 11.039.525,00	0,00%

Nota:

- Se anexa porcentaje de IVA
- Todos los valores son antes de IVA
- La Presente Cotización Tiene Validez De Dos (2) Meses

Atentamente,


RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC. 1.075.233.406 de Neiva



Alcaldía de
Arauquita

Arauquita, 20 de abril de 2026

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Código: 120.08

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Solicitud de cotización de Suministro

Señores:

RAMIRO DUSSAN PEÑA

NIT: 1.075.233.406-0

Dirección: DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

Ciudad: ARAUQUITA - ARAUCA

Correo electrónico: dusardcontabilidad@outlook.es

Teléfono: 3214523282

Recibido
Ramiro Dussán Peña.
20/04/2026
11:10 a.m.

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para el proyecto "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente nos encontramos en proceso de formulación de un proyecto cuyo objeto es "APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". En este contexto, y con el fin de realizar un estudio de mercado que nos permita estimar los costos asociados a la ejecución de dicho proyecto, nos permitimos solicitar amablemente una cotización de los servicios relacionados a continuación:

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	2,1,1
DESCRIPCIÓN	KIT DE ALERTA TEMPRANA COMPUESTO POR: SISTEMA ACÚSTICO MOTOR 130DB, PROPAGACIÓN OMNIDIRECCIONAL FRECUENCIA DE SALIDA <500HZ, GRADO DE PROTECCIÓN: IP44 MÍNIMO. (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN)
CÓDIGO UNSPSC	45111710
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TIMBRE Y SIRENA
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02) KIT

KIT de Alerta Temprana compuesto por:

Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo, diseñado para aplicaciones:

- Sistemas de audio evacuación
- Sistemas de Alarma de Emergencia (desastres naturales)
- Sistemas de evacuación defensa civil
- Sistemas contra incendio
- Cárceles, aeropuertos, grandes escenarios, etc...

Incluye: Material eléctrico e insumos como coraza americana metálica recubierta con PVC de 1/2" con terminales, conectores, cableado eléctrico (apto para el consumo y distancia que demanda el sistema), protecciones eléctricas para cuadro eléctrico en tensión, corriente y potencia a fin a la demanda del sistema, incluye accesorio de montaje de equipos en RIEL, programador digital 220VAC (apto para uso con sirena alarma), cajas eléctricas uso intemperie certificadas con salidas y terminales para paros de emergencia en caja, todo lo necesario para la operación del sistema de alerta temprana.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	1	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	2		
TOTAL	2		

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Manual del Fabricante.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2,1,2
DESCRIPCIÓN	TORRE METÁLICA DE 10 METROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTAS (CONSTRUCCIÓN POR SECCIONES, ENCAJE PERFECTO, UNIÓN POR PIVOTES)
CÓDIGO UNSPSC	30101801
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	PLATINAS METALICAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01) ESTRUCTURA

KIT de Montaje – Alerta Temprana compuesto por:

Torre metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas, fabricada en estructura metálica modular, con construcción por secciones, diseñada para permitir encaje perfecto y unión por pivotes, garantizando estabilidad estructural, facilidad de transporte, montaje seguro y adecuado desempeño en campo.

La torre deberá contar con acabado en pintura protectora, apta para condiciones ambientales exteriores, orientada a brindar mayor durabilidad, resistencia a la corrosión y protección frente a la intemperie.

Puede ser instalada con sistema de vientos o retenidas, de acuerdo con la altura requerida, condiciones topográficas, cargas de viento y características específicas del sitio de instalación, previa evaluación técnica y bajo solicitud, con base en las condiciones del lugar.

Diseñada para aplicaciones:

- Soporte e instalación de sistemas de alertas tempranas
- Montaje de sirenas electrónicas o sistemas acústicos de emergencia
- Instalación de equipos de monitoreo y comunicación en zonas urbanas o rurales
- Sistemas de gestión del riesgo y atención de emergencias
- Sistemas de alarma comunitaria y prevención de desastres naturales
- Aplicaciones en infraestructura institucional, comunitaria o de defensa civil

Incluye: Fabricación de torre metálica en secciones de 10 metros de longitud total, con acabado en pintura protectora, suministro de todos los accesorios de anclaje, fijación y aseguramiento estructural, incluyendo tornillería completa, pernos, tuercas, arandelas, pasadores, pivotes de unión entre secciones, platinas, bases de apoyo, elementos de sujeción y demás componentes necesarios para su correcto ensamblaje e instalación.

En caso de requerirse, incluye los elementos complementarios para instalación con vientos o retenidas, tales como guayas, tensores, grilletes, guardacabos, abrazaderas, anclajes y demás accesorios necesarios, de conformidad con las condiciones técnicas del sitio y el diseño de montaje.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas (Construcción Por Secciones, Encaje Perfecto, Unión Por Pivotes)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	0	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	1		
TOTAL	1		

Nota: Todos los bienes tendrán que contar con entrada y salida de almacén municipal; además, deberá anexarse carta de entrega o transferencia de bienes

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010

durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar la siguiente información:

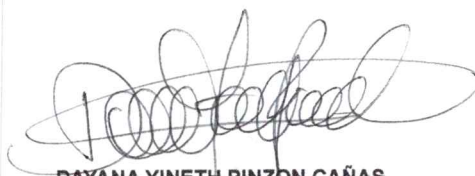
- Tarifa gravable del IVA aplicada a cada suministro.
- Especificar si los precios corresponden a una oferta en cantidades al mayor o al detal.
- Validez de la cotización.

Los precios unitarios deben ser cotizados a todo costo incluyendo costos administrativos, garantías, transporte, impuestos de ley y los impuestos locales (estampilla proancianos 4%, estampillas procultura 2%, tasa pro-deporte y recreación 1%, rete lca. 1% y estampilla para la justicia familiar 2%).

La entrega de la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la cámara de comercio vigente y el Rut actualizado.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DAYANA YINETH PINZON CAÑAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA

ELABORÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026	FECHA: abril, 2026

Araucuita 23 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCUITA

DAYANA YINETH PINZON CAÑAS

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente


23/04/2026


REF: Propuesta Económica de Bienes

Cordial saludo

Me permito responder a su solicitud para cotizar los bienes del proyecto: **APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	Valor	IVA
2,1,1	45111710	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Unidad	1	\$8.120.000,00	19,00%
2,1,2	30101801	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)	Unidad	1	\$13.702.500,00	19,00%

NOTA: Los precios cotizados como valor total no contemplan IVA, y corresponden a:

*Cantidades al mayor

*Incluye costos administrativos

*Incluye garantías

*Impuestos locales.

*Vencimiento: dos (2) meses

Atentamente,


RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC 1.075.233.406 de Neiva



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:29:06

Recibo No. S000255616, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRAvFDhqMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RAMIRO DUSSAN PEÑA

Identificación : CC. - 1075233406

Nit : 1075233406-0

Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 27894

Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2018

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 06 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG A 7 5 BRR OBRERO

Municipio : Arauquita, Arauca

Correo electrónico : ramirodussan4@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3214523282

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG A 7 5 BRR OBRERO

Municipio : Arauquita, Arauca

Correo electrónico de notificación : ramirodussan4@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4690 F4290

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de bienes de cualquier tipo servicios profesionales de ingeniería civil, cría de ganado de engorde y lechería transporte y acarreos de materiales de carga por carretera. Publicidad.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:29:06

Recibo No. S000255616, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRAvFDhqMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.734.683.210,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.734.683.210,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.734.683.210,00
Pasivo más patrimonio: \$2.734.683.210,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$1,00
Resultado del periodo: \$1,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:29:06

Recibo No. S000255616, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRAvFDhqMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

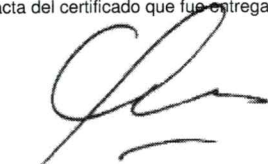
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

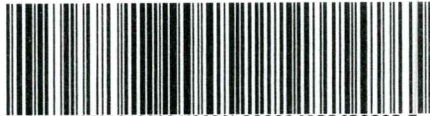
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJÍA

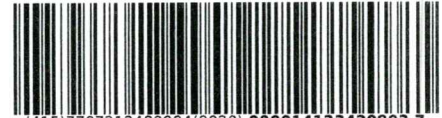
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141234208037			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 2 3 3 4 0 6 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
14. Buzón electrónico 3 4		 (415)7707212489984(8020) 000014123420803 7			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 5 2 3 3 4 0 6	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Huila 4 1	
30. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1		31. Primer apellido DUSSAN		32. Segundo apellido PEÑA	
33. Primer nombre RAMIRO		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Arauca 8 1		40. Ciudad/Municipio Arauquita 0 6 5	
41. Dirección principal DG A 7 5 BRR OBRERO					
42. Correo electrónico contable.ramiro@gmail.com					
43. Código postal 8 1 6 0 1 0		44. Teléfono 1 3 1 0 3 5 5 2 1 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 8		48. Código 7 7 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 1 0 2		50. Código 4 2 9 0 3 8 1 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre DUSSAN PEÑA RAMIRO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234208037



(415)7707212489984(8020) 000014123420803 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 7 5 2 3 3 4 0 6 0

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional publico	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero publico	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.075.233.406

DUSSAN PEÑA

APELLIDOS
RAMIRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ramiro Dussan Peña



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1988

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

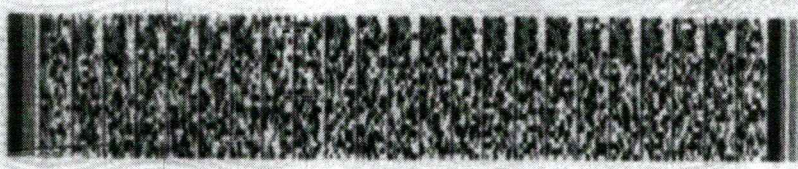
1.82
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACA



A 4001000-00952586 M-1075233406-20171107 0058409798A 1 48961846